



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Estrategia de la UIP 2022 – 2026

Este documento es el resultado de un proceso de consulta inclusivo realizado con los Miembros de la UIP y otras partes interesadas sobre la base de una evaluación del impacto del periodo estratégico 2017-2021. Liderado por el Comité Ejecutivo de la UIP, participaron de este proceso 902 personas en 107 países, incluidos parlamentarios, personal parlamentario, donantes institucionales y socios, además de los líderes políticos de la UIP (Presidentes actuales y ex-Presidentes de la UIP, así como miembros del Comité Ejecutivo), el Secretario General y el personal de la UIP, mediante encuestas, entrevistas y debates en grupos de discusión. Esta estrategia también se ha fundamentado en las deliberaciones celebradas durante la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento.

La Estrategia de la UIP 2022-2026 se implementará a través de planes de trabajo operativos anuales y presupuestos que incluyen matrices de seguimiento y evaluación para medir el éxito.

Las principales conclusiones de la consulta se resumen en un gráfico al final del documento.

Introducción

La UIP actúa como centro del diálogo parlamentario mundial desde 1889, trabajando por "la paz y la cooperación entre los pueblos y el establecimiento sólido de instituciones representativas", conforme al artículo 1.2 de sus Estatutos¹. Más de 130 años después, la UIP sigue impulsada por la tarea de mejorar las vidas y garantizar los derechos humanos de todas las personas. Su visión es un mundo donde los parlamentos y los parlamentarios trabajen "por la democracia, para todos" de una manera inclusiva, colectiva, progresista, resiliente y receptiva al conjunto de actores y dinámicas en constante evolución que contribuyen a los ecosistemas parlamentarios².

En todo su trabajo, la UIP busca fortalecer la capacidad de los parlamentos nacionales para llevar a cabo sus numerosas e importantes funciones, desde servir y representar a electorados diversos, hasta actuar para que sus gobiernos rindan cuentas en el ámbito nacional e internacional, o crear y dotar de recursos a la legislación en una amplia variedad de cuestiones con el fin de garantizar el bienestar de su población ahora y en el futuro. El trabajo de la UIP se basa en la idea de que los parlamentos fuertes y eficaces pueden salvaguardar los derechos humanos fundamentales, garantizar un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás, lograr la igualdad de género, empoderar a los jóvenes, crear vías para la paz y la seguridad, y proteger el planeta. La UIP reconoce que los parlamentos están llamados a evolucionar constantemente para servir mejor a sus electorados. Por lo tanto, deben estar equipados con los mejores conocimientos, formas de trabajar y recursos que les permitan anticipar y resolver problemas, así como tomar decisiones en consonancia con los intereses a largo plazo de toda su población.

Sin embargo, si bien es esencial que los parlamentos sean individualmente fuertes para avanzar, esto no es suficiente. Al reunir a 179 parlamentos de todo el mundo para trabajar juntos en pie de igualdad, la UIP ocupa una posición única a escala mundial que le permite: 1) acelerar los avances, conectando a los parlamentos entre sí para que aprendan unos de otros en un espíritu de respeto y apoyo mutuos; 2) enriquecer la experiencia de los parlamentos mediante la recopilación de datos y la realización de estudios, y 3) estimular la acción política colectiva sobre los temas globales críticos que tienen un impacto en la vida de los seres humanos en todo el mundo.

Valores

La UIP apoya a los parlamentos ayudándolos a liderar su propio desarrollo, como se establece en los *Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos*, y alentándolos a beneficiarse de la inteligencia colectiva de sus miembros. Cinco valores fundamentales sustentan el trabajo de la UIP:

Igualdad: Garantizar que las personas y los grupos de personas sean tratados equitativamente, en igualdad de condiciones y de manera no menos favorable que otros, sin distinción por motivo de raza, género, discapacidad, religión, creencia, situación económica, convicciones políticas, orientación sexual o edad, con el fin último de eliminar la discriminación y la injusticia.

Inclusión: Tener en cuenta todos los puntos de vista, las necesidades y las preocupaciones de la sociedad a fin de fomentar un sentimiento de pertenencia y representar los intereses de todos los sectores de la sociedad.

Respeto: Reconocer, respetar y valorar las diferencias culturales, religiosas, étnicas, políticas, lingüísticas y de otro tipo como condición indispensable para el diálogo constructivo y la resolución de los conflictos.

¹ Estatutos de la UIP

² Los "ecosistemas parlamentarios" se refieren al conjunto más amplio de actores y dinámicas que influyen en los parlamentos. Los parlamentos no existen aislados, sino en un sistema complejo en constante interacción con otras instituciones de gobierno, comenzando por el ejecutivo, así como partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, electorados, medios de comunicación, mundo académico y otros.

Integridad: Actuar con transparencia, equidad, probidad y como mediador imparcial en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto.

Solidaridad: Fomentar un sentimiento de colectividad, unidad e intereses compartidos en el seno de la comunidad parlamentaria mundial, de apoyo mutuo y labor de colaboración.

Contexto actual

La estrategia de la UIP para 2022-2026 coincide con cinco tendencias importantes que seguirán conformando la agenda mundial durante los próximos cinco años:

- 1) La necesidad de una acción inmediata que contrarreste la amenaza existencial que el cambio climático representa para el mundo entero.
- 2) Las crecientes desigualdades sociales y económicas, incluida una brecha digital cada vez mayor, que se han visto agravadas por la pandemia de COVID-19 en curso.
- 3) La erosión de la confianza pública en las instituciones de gobernanza nacionales y mundiales, y las crecientes amenazas para los parlamentos y su capacidad de servir a sus electorados de manera eficaz.
- 4) El retroceso en logros clave en materia de democracia, derechos humanos y desarrollo.
- 5) Las amenazas cada vez más graves a la paz y la seguridad y la aspiración de los pueblos a un mundo más pacífico y seguro.

Al fijar la agenda para el próximo periodo estratégico, los Miembros de la UIP han recomendado hacer más hincapié en las áreas de mayor impacto de la UIP y allí donde la acción parlamentaria sea indispensable. También han recomendado trabajar de manera más integrada para aprovechar la interconexión de los problemas clave y "avanzar mejor". Esto significa centrarse en menos objetivos, y que estos sean transversales, con el fin de ayudar a los Parlamentos Miembros a prepararse para un futuro incierto. Además, los Parlamentos Miembros han subrayado la necesidad de que la estrategia sea flexible y sensible a un contexto en rápida evolución.

Esto se hace eco de las lecciones aprendidas por los parlamentos al abordar la pandemia de COVID-19, a saber, la necesidad de comprender mejor e involucrar a una variedad mayor de partes interesadas y desarrollar una comprensión más clara de los entornos operativos más amplios (y rápidamente cambiantes) en los que se encuentran, así como la necesidad de reconocer, gestionar y aprovechar la transformación digital acelerada provocada por la pandemia. Muchos parlamentos se vieron confrontados con el modo en que la pandemia trastocó los ecosistemas parlamentarios tradicionales, cambiando la composición de las partes interesadas y los asociados con los que se involucran; de los actores y los elementos que contribuyen a su funcionamiento continuo, y la forma en que tienen lugar las interacciones.

En respuesta, la estrategia para 2022-2026 se basa en la experiencia COVID-19 de los parlamentos y establece como objetivo final el desarrollo de ecosistemas parlamentarios para la democracia, para todos. La lógica rectora consiste en que, al fortalecer a los parlamentos, ayudar a garantizar su resiliencia a lo largo del tiempo de forma que puedan responder mejor a las crisis y ampliar el enfoque de los parlamentos en aislamiento a una visión ecosistémica más amplia, la UIP y sus Parlamentos Miembros puedan cumplir mejor con la visión de la Organización.

Respuesta y orientación estratégica

Los cinco nuevos objetivos estratégicos interconectados de la UIP están diseñados para consolidar la acción de la UIP y profundizar su impacto de dos maneras. En primer lugar, la UIP concentrará sus esfuerzos en las áreas en las que la Organización ha logrado los mejores resultados hasta la fecha. En segundo lugar, se adaptará a las circunstancias cambiantes con un nuevo enfoque en la resiliencia de los Parlamentos Miembros, un mayor énfasis en una inclusión más amplia de los grupos marginados y el fortalecimiento de la rendición de cuentas tanto para los Parlamentos Miembros como para la Secretaría.

El fin último de los nuevos objetivos estratégicos consiste en **desarrollar ecosistemas parlamentarios para la democracia, para todos**, como se subraya en el emblema de la UIP.

El enfoque del ecosistema parlamentario implica un cambio: de percibir a los parlamentos como entes aislados a incorporar una visión sistémica, más amplia y en evolución, de los actores, las interacciones y las dinámicas que influyen en los parlamentos y los parlamentarios, incluidos el ejecutivo, los partidos políticos, los electorados, la sociedad civil, los expertos, las Naciones Unidas y otros asociados, y los medios de comunicación.

Estos cinco objetivos estratégicos representan las vías a través de las cuales la UIP alcanzará ese fin último:

1. Construir parlamentos eficaces y empoderados
2. Promover parlamentos inclusivos y representativos
3. Apoyar la resiliencia e innovación de los parlamentos
4. Catalizar la acción parlamentaria colectiva
5. Fortalecer la rendición de cuentas de la UIP

Los Objetivos Estratégicos 1 a 3 hacen hincapié en las instituciones parlamentarias democráticas sólidas; el Objetivo Estratégico 4 se centra en la movilización política y la interacción a escala regional y mundial; y el Objetivo Estratégico 5 fortalece a la UIP en su conjunto con vistas a una mayor rendición de cuentas de los Miembros y de la Organización en todos los objetivos estratégicos.



Ámbitos de acción prioritarios

En conjunto, estos objetivos permitirán tener un impacto en los ámbitos de acción que, según los Miembros, requieren prioridad y acción urgente durante los próximos cinco años. La finalidad consiste en garantizar que las acciones de los parlamentos sean coherentes con las expectativas actuales de la población. Estos cuatro ámbitos de acción son de igual importancia: cambio climático; democracia, derechos humanos, igualdad de género y participación de los jóvenes; paz y seguridad; y desarrollo sostenible para todos.



Cambio climático

El cambio climático representa una amenaza existencial para todo el mundo. En vista de la urgencia, los Miembros subrayaron que la UIP debe actuar sin demora para contribuir a los esfuerzos que se llevan a cabo en todo el mundo de cara a restaurar la salud ecológica del planeta. Con el fin de apoyar el consenso multilateral y promover la transición verde a nivel mundial, la UIP ayudará a los parlamentos a avanzar en la implementación y la rendición de cuentas del Acuerdo de París y otros acuerdos sobre el clima, acelerar la descarbonización y reducir la huella de carbono dentro de los propios parlamentos.

Además, la UIP se esforzará por reducir su propia huella de carbono en las actividades que organiza cada año, incluidas sus Asambleas. El fin último de la acción de la UIP en la esfera del cambio climático durante el periodo de la Estrategia consiste en posibilitar que todas las personas vivan en un planeta más saludable con un calentamiento limitado a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales.

Democracia, derechos humanos, igualdad de género y participación de los jóvenes

La UIP velará por que todos los miembros de la sociedad tengan voz en las decisiones de gobernanza que les afectan y disfruten de todos sus derechos humanos sin distinción de ningún tipo, incluido el género, la raza, la etnia, la edad, la orientación sexual o política, la religión, la discapacidad, la situación económica ni ninguna otra consideración. La UIP trabajará en pos de fortalecer la función de los parlamentos en los esfuerzos por abordar los desafíos que enfrenta la democracia en la actualidad. Se asegurará, en particular, de aumentar la representación de los grupos subrepresentados y facilitar su acceso al parlamento, fortalecer su rendición de cuentas ante todos los miembros de la sociedad, así como sus intercambios y cooperación con ellos, prestando especial atención a las mujeres, los jóvenes y las poblaciones más marginadas. También apoyará la

acción parlamentaria destinada a garantizar el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación. Se prestará especial atención a la labor de preservar la libertad de expresión al mismo tiempo que se abordan los usos nefastos de las redes sociales (por ejemplo, desinformación, discurso de odio, acoso de representantes electos), los cuales constituyen un desafío crítico para la democracia. Por último, la UIP se mantiene firme en su compromiso de defender activamente los derechos humanos de los parlamentarios.

Paz y seguridad

La UIP, en el marco de sus esfuerzos por construir un mundo en paz, libre de violencia y conflictos, trabajará a nivel multilateral y, como prioridad, ayudará a los parlamentos a: ratificar la Carta de las Naciones Unidas; aplicar los instrumentos de las Naciones Unidas en materia de desarme, control de armamentos y no proliferación, así como de derecho humanitario y de refugiados; aprobar leyes y tomar medidas para prevenir el extremismo violento y combatir el terrorismo; y establecer un diálogo multilateral en torno a la convivencia pacífica y la consolidación y el sostenimiento de la paz. Asimismo, la UIP adoptará una postura prospectiva para anticipar y reducir los impactos previsibles que los desafíos globales, como el cambio climático, tengan sobre la paz y la seguridad. Prestará especial atención al papel de las mujeres y los jóvenes como actores clave en la resolución de los conflictos, la consolidación de la paz y la prevención de la violencia.

Desarrollo sostenible para todos

A fin de garantizar que el desarrollo sostenible beneficie a todos; sea equitativo, eficaz e inclusivo, y no deje a nadie atrás, la UIP dará prioridad a las acciones encaminadas al logro general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, prestando especial atención a los factores socioeconómicos que contribuyen a la marginación y la vulnerabilidad. En el contexto de la pandemia de COVID-19, también ayudará a los parlamentos a garantizar que los planes de recuperación de los gobiernos sean más sensibles al clima y beneficien a las personas más marginadas. Finalmente, trabajará para asegurar que todos los segmentos de la sociedad tengan igual acceso a los servicios básicos, haciendo de la salud para todos una prioridad.

La participación de los jóvenes, como impulsor transversal del cambio, junto con la igualdad de género, quedará integrada en los cuatro ámbitos de acción prioritarios como un elemento central para alcanzar los objetivos fijados. La UIP, al tiempo que se centra en estos cuatro ámbitos de acción prioritarios, seguirá contribuyendo a otras cuestiones clave de importancia para los Parlamentos Miembros durante el periodo de aplicación de esta Estrategia.

Las **comunicaciones** son otro motor de cambio clave. Durante 2022, se pondrá en marcha una estrategia de comunicaciones renovada tras la evaluación de la estrategia anterior. La estrategia renovada consolidará y se basará en el trabajo iniciado en la Estrategia de Comunicaciones 2019-2021, por la cual la UIP comenzó su transformación digital y aumentó su visibilidad de manera significativa tanto en las redes sociales como en los medios tradicionales.

La División de Comunicaciones de la UIP aumentará sus inversiones en plataformas digitales y su alcance, respaldando el desarrollo de nuevas plataformas en línea y mejorando los sitios web y las bases de datos de la UIP. Estas herramientas ayudarán a mejorar una intervención más específica con los Parlamentos Miembros, facilitar la comunicación entre los 46.000 parlamentarios del mundo y reducir la propia huella de carbono de la UIP.

Objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico 1: Construir parlamentos eficaces y empoderados

Principio: Los parlamentos y los parlamentarios que son capaces de ejercer eficazmente sus mandatos, representar y defender los derechos e intereses de las personas, tomar decisiones basadas en información independiente, basada en pruebas y creíble, y ejercer la supervisión de sus gobiernos son esenciales para la democracia.

Finalidad: La UIP ampliará su labor para garantizar que los parlamentarios puedan ejercer sus mandatos con libertad y seguridad en respuesta a las crecientes amenazas y desafíos que enfrentan muchos parlamentarios. También responderá a los desafíos actuales que enfrenta la democracia representativa prosiguiendo con sus esfuerzos por aumentar la eficacia, la representación, la transparencia, la rendición de cuentas y la accesibilidad parlamentarias – todos los elementos de los parlamentos democráticos. Esto se logrará mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales, la asistencia técnica y la investigación, así como apoyando a los parlamentos nacionales para cumplir con las prioridades nacionales clave (derechos humanos, desarrollo, etc.).

En respuesta a la necesidad de concentrar los esfuerzos allí donde la acción es más urgente, sin dejar de ser accesible para todos, se otorgará prioridad a los parlamentos de países que salen de un conflicto o se encuentran en situaciones de transición, los cuales requieren un apoyo reforzado. Además, se hará uso de la abundancia de datos y trabajos de investigación de la UIP acerca del establecimiento de normas en parlamentos democráticos, así como de los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos, para trabajar con miras a definir los elementos y los actores que sustentan un ecosistema parlamentario eficaz a lo largo del tiempo.

Objetivo Estratégico 2: Promover parlamentos inclusivos y representativos

Principio: Un factor clave de éxito para los parlamentos es el grado en que sus miembros representan y articulan las preocupaciones de la sociedad en general y la medida en que las prácticas parlamentarias inclusivas posibilitan que la institución cree vías de acceso e influencia para todos los miembros de la comunidad.

Finalidad: La UIP intensificará su trabajo de larga data en pos de aumentar la participación de mujeres y jóvenes en el parlamento. Se basará en ese sólido historial para ampliar su enfoque de manera que incluya la participación de poblaciones marginadas y vulnerables. La UIP, al trabajar con los Parlamentos Miembros, utilizará investigaciones, datos y herramientas que permitan definir y medir la participación de los grupos subrepresentados de la sociedad en el parlamento, comprender los desafíos que enfrentan en la participación, e identificar estructuras y formas de trabajo que resulten en una mejor inclusión e influencia para estas poblaciones.

Además de la composición de los parlamentos, su modo de funcionamiento y organización también serán foco de acción, aprovechando el trabajo existente de la UIP sobre parlamentos sensibles al género y las conclusiones del Informe Parlamentario Mundial sobre la participación pública.

En respuesta a las crecientes desigualdades sociales y económicas y al acceso históricamente desigual, el objetivo a largo plazo del trabajo durante el periodo estratégico consiste en determinar qué elementos del ecosistema más amplio apoyan y mantienen mejor el acceso de la comunidad a los parlamentos.

Objetivo Estratégico 3: Apoyar la resiliencia e innovación de los parlamentos

Principio: La pandemia de COVID-19 es uno de varios eventos recientes que han puesto de relieve la necesidad de que los parlamentos y los parlamentarios sean progresistas, resilientes y capaces de evolucionar, adaptarse y gestionar el riesgo a medida que cambian las circunstancias. También ha puesto de relieve la importancia de que los parlamentos innoven, aprovechen el potencial de la

innovación científica y tecnológica, y transformen la estrategia parlamentaria y los procesos operativos.

Finalidad: La UIP desarrollará una nueva área de trabajo y una nueva forma de relacionarse con sus Miembros con el fin de aumentar la resiliencia de los parlamentos y responder a los desafíos cada vez más multifacéticos a los que se enfrentan conectándolos con un mayor número de actores que influyen en el entorno en el que operan dichos parlamentos.

A partir de la investigación, los datos, el debate y el intercambio de buenas prácticas, el trabajo se centrará en fortalecer la capacidad de los parlamentos para absorber, adaptarse y transformarse frente a las conmociones externas, y les ayudará a gestionar los riesgos emergentes en el marco de una comunidad de práctica de múltiples partes interesadas.

Para ello, la UIP continuará y ampliará su labor de innovación en el parlamento y apoyará a los parlamentos en la creación de capacidades que permitan anticipar mejor el futuro, incluso en cuestiones de vanguardia como la aceleración de la innovación científica y tecnológica y los desafíos éticos que la acompañan. La UIP también facilitará los intercambios de aprendizaje en línea con los parlamentarios y el personal parlamentario y creará oportunidades para que se conecten y realicen intercambios con expertos, medios de comunicación y la sociedad civil a fin de desarrollar la capacidad de sus instituciones para lograr una mayor resiliencia a lo largo del tiempo, e identificar y responder conjuntamente a los desafíos a medida que surjan. En general, la construcción de puentes entre la política y la ciencia contribuye a fomentar la buena gobernanza y la confianza, ya que los valores científicos de racionalidad y transparencia actúan a modo de lenguaje común en apoyo de la diplomacia parlamentaria.

Esta labor implica nuevas formas de comunicarse con sus Miembros a través de plataformas digitales mejoradas, fortaleciendo las relaciones actuales de la UIP con los actores no parlamentarios y facilitando la comunicación entre estos actores.

Si bien la resiliencia será la finalidad inicial de la comunidad de aprendizaje, se ampliará durante el periodo estratégico para garantizar que la UIP y los Parlamentos Miembros sigan centrados en el futuro.

Objetivo Estratégico 4: Catalizar la acción parlamentaria colectiva

Principio: Desde sus inicios, una fortaleza clave de la UIP ha sido su capacidad de conectar a los Parlamentos Miembros entre sí; crear un espacio seguro para opiniones diversas y, en ocasiones, opuestas; servir como centro de coordinación para el diálogo, el intercambio, la solidaridad y la diplomacia parlamentarios en todo el mundo, y aprovechar la fuerza política colectiva de sus Miembros a nivel mundial y con respecto a las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio. Además, el poder de convocatoria global de la UIP es único. El potencial para aprovechar esta influencia colectiva y transformarla en una mayor acción política es ahora particularmente crítico.

Finalidad: La UIP acelerará las soluciones políticas nacionales, regionales y multilaterales a los problemas mundiales clave catalizando la cooperación y la acción interparlamentarias mediante la celebración de eventos regionales y mundiales, incluidas sus emblemáticas Asambleas. También trabajará de cara a fortalecer aún más la dimensión parlamentaria del multilateralismo y la gobernanza global, incluida la voz de los parlamentos en las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales; emprender actividades de promoción colectiva a nivel mundial, también para la mejora de la gobernanza; y apoyar a los parlamentos nacionales en sus aportaciones a la formulación e implementación de los compromisos globales a nivel nacional. Proseguirá con los esfuerzos por hacer realidad su meta de alcanzar la membresía universal.

En respuesta a la necesidad de centrarse en los temas de mayor urgencia, la UIP otorgará prioridad a la acción parlamentaria colectiva en: la lucha contra el cambio climático, la promoción de las agendas en materia de democracia, derechos humanos e igualdad de género, el fortalecimiento de la paz y la seguridad, y el trabajo por un desarrollo sostenible para todos.

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la rendición de cuentas de la UIP

Principio: La reafirmación y mantenimiento de una cultura de confianza y rendición de cuentas mutua en todos los niveles (para y entre los Parlamentos Miembros, entre los Parlamentos Miembros y la Secretaría de la UIP y dentro de la Secretaría) es tanto un valor organizativo clave como un factor fundamental para garantizar que el avance hacia todos los objetivos estratégicos sea sostenido y se realice de manera transparente y democrática.

Finalidad: La UIP intensificará los esfuerzos actuales de rendición de cuentas tanto a nivel de los Parlamentos Miembros como dentro de la propia Secretaría. Aclarará, estandarizará y fortalecerá los procesos que exigen un seguimiento de parte de los Parlamentos Miembros sobre las cuestiones clave: incrementar la participación de los Miembros (en particular entre eventos); optimizar y mejorar los mecanismos parlamentarios de seguimiento y presentación de informes; y recopilar, tener en cuenta y aplicar de manera más coherente los comentarios formulados por los Miembros.

Dentro de la Secretaría, la UIP tendrá como objetivo intensificar los esfuerzos actuales en pos de su transformación digital; lograr una "UIP verde" (es decir, neutralidad en emisiones de carbono) durante el periodo estratégico; continuar trabajando hacia una UIP "transformadora de género", y desarrollar y aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje de toda la organización que permita el seguimiento y la presentación de informes, con carácter anual, sobre los avances realizados en relación con los objetivos estratégicos ante los Parlamentos Miembros, el personal y el público.

Resumen gráfico de los resultados de la consulta



Principales ámbitos de impacto

Fortalecer a los parlamentos	Defender los derechos humanos de los parlamentarios	Datos sobre la participación de las mujeres	Diálogo	Reforzar las relaciones bilaterales entre los Parlamentos Miembros	Exponerse a contenidos globales y aprender de ellos

Valores añadidos únicos

Poder mixto de convocatoria y prestación de asistencia programática	Alcance a escala mundial	Historial de experiencias	Conocimiento acerca de datos y acceso a los parlamentos	Capacidad de conectar a los parlamentarios entre sí

Prioridades estratégicas futuras

Interdependencia y transversalidad	Procesos sólidos de medición y rendición de cuentas	Prestación de asistencia con un enfoque mixto virtual y presencial	Ampliación de las capacidades técnicas y el conocimiento de los parlamentos y parlamentarios
			Proceso claro y comunicativo de adopción de decisiones con base empírica

Lo que debe dejarse de hacer

Pretensión de relevancia en todos los asuntos	Alianzas no vinculadas a los objetivos estratégicos	Resoluciones basadas en el "mínimo común denominador"	Seguimiento insuficiente de actividades y productos del conocimiento